

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE NORCASIA
NIT. 810002963-5

CONCEJO MUNICIPAL

**ACUERDO No. 100-03
(Abril 02 de 2003)**

**“POR EL CUAL SE ADÓPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, PARA QUE
NORCASIA SIGA PROGRESANDO, PERIODO 2003-2005**

El Concejo Municipal de Norcasia Caldas,

En uso de sus facultades constitucionales y legales y especialmente las conferidas por los artículos 313 numeral 2º de la Constitución Política, 74 de la Ley 136 de 1994, 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994, y,

CONSIDERANDO

Que el numeral 2º del artículo 313 de la Constitución Política, establece que corresponde a los concejos municipales, adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que el artículo 339 de la Constitución política, determina la obligatoriedad de adoptar el Plan de Desarrollo.

Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal, debe sujetarse a lo que disponga la ley orgánica del Plan de Desarrollo.

Que la ley 152 de 1994, orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. Adóptese el Plan de Desarrollo Municipal “Para que Norcasia Siga Progresando 2002-2005”, el que a continuación se precisa.

“PARA QUE NORCASIA SIGA PROGRESANDO”

**Cr. 6 # 11 – 35 Parque Principal Teléfono 8554117
e-mail alcanor@col2.telecom.com.co**

CONCEJO MUNICIPAL

I. VISIÓN

En el año 2010, Norcasia será un municipio modelo en gestión del desarrollo local, con un recurso humano competitivo y comprometido con la misión constitucional, generando procesos participativos para ser productivos en las diferentes áreas del desarrollo, generando progreso y prosperidad para los habitantes.

II. MISIÓN

Al Municipio de Norcasia Caldas, como entidad fundamental, de la división político administrativa del Estado; le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes.

III. OBJETIVO GENERAL

Generar procesos de desarrollo económico, social, ambiental e institucional, mediante la puesta en marcha de modelos participativos y transparentes en la ejecución de las políticas, los programas y los proyectos, que lleven a mejorar el nivel de vida de los habitantes de Norcasia.

ARTICULO SEGUNDO. Las áreas del Plan de Desarrollo Municipal son las siguientes:

1. AREA DE DESARROLLO HUMANO

1.1. SECTOR EDUCACIÓN

DIAGNÓSTICO

En general el Municipio cuenta con una infraestructura educativa aceptable, con buena cobertura en el sector urbano y rural.

Las tasas de permanencia en el sistema educativo, en las zonas rural y urbana son regulares, debido a los escasos recursos con que cuentan estas comunidades, obligando a los niños a trabajar a temprana edad. Para la vigencia del 2003, el Gobierno Departamental implantará el "Programa de Educación Gratis para Todos", con el cual se espera que el índice de deserción disminuya, al igual que se amplíe la cobertura y se incrementen los índices de permanencia.

"PARA QUE NORCASIA SIGA PROGRESANDO"

Cr. 6 # 11 – 35 Parque Principal Teléfono 8554117
e-mail alcanor@col2.telecom.com.co

CONCEJO MUNICIPAL

La calidad de la educación tiene deficiencias, las cuales se evidencian por la escasez de recursos técnico pedagógicos especialmente en el área rural, al igual que la poca fundamentación de los educadores en sus respectivas áreas de desempeño, pero que con su experiencia y dedicación han sacado adelante el proceso enseñanza aprendizaje. Para mejorar dicha calidad el municipio requiere de educación superior técnica dentro de su área para que los jóvenes que tienen deseos de superación no tengan que abandonar a su pueblo y ejerzan su profesión en el mismo.

El estado actual de las plantas físicas de los establecimientos educativos es regular y poco adaptadas a las necesidades actuales y a los avances tecnológicos para el mejor desarrollo del proceso educativo en lo rural y lo urbano.

El municipio cuenta con tres establecimientos educativos en el área urbana fusionados en un solo establecimiento llamado colegio San Gerardo María Mayela, con un gerente, dos coordinadores, 41 docente y 1.150 alumnos y además de la comunidad educativa que permanentemente están pendientes del progreso de sus educandos. A nivel rural, cada una de las veredas cuenta con su escuela, con su respectivo docente y su personal.

1.1.1. OBJETIVO SECTORIAL

Mejorar la calidad y ampliar la cobertura del servicio educativo, para lograr altos índices de permanencia; beneficiando prioritariamente a la población más pobre, generando procesos educativos participativos.

1.1.2. PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL

OBJETIVO

Mejorar Las condiciones sociales de los educandos.

ESTRATEGIAS

- Implantar políticas de subsidios educativos.
- Realizar convenios de cofinanciación con entidades públicas y privadas.

METAS

- Realizar un convenio interinstitucional con el ICBF para la ejecución de programas de seguridad alimentaria.
- Hacer préstamos para adelantar estudios universitarios, técnicos o intermedios.
- Subsidiar el transporte a los estudiantes del área rural que deban desplazarse a los centros de educación secundaria y media vocacional.

“PARA QUE NORCASIA SIGA PROGRESANDO”

Cr. 6 # 11 – 35 Parque Principal Teléfono 8554117
e-mail alcanor@col2.telecom.com.co

CONCEJO MUNICIPAL

- Capacitar y orientar a la comunidad educativa en el tratamiento de los problemas de sexualidad, violencia intra familiar y drogadicción y otros temas que mejoren las condiciones sociales.

1.1.3. PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA

OBJETIVO

Ampliar la cobertura del servicio educativo, en las áreas rural y urbana.

ESTRATEGIAS

- Implantar políticas educativas de ampliación de la cobertura, en coordinación con el gobierno departamental y nacional.

METAS

- Ampliar y adecuar los centros educativos.
- Dotar centros educativos.
- Dotar a los niños de estratos 1y 2 de los respectivos uniformes, útiles, implementos escolares y pago de matrícula.
- Atender el cubrimiento en las obligaciones económicas (salarial y prestacional) de cada una de las plantas de personal docente.

1.1.4. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD

OBJETIVO

Mejorar los índices de calidad de la educación, generando procesos institucionales con los sectores público y privado.

ESTRATEGIAS

- Fortalecer el nivel de educación media vocacional.
- Desarrollar programas de orientación vocacional, profesional y preicfes.
- Fortalecer el nivel de educación básica en el área de sistemas.

METAS

- Capacitar a los docentes del Municipio.
- Estudiar la posibilidad de realizar convenios con entidades de educación superior.

“PARA QUE NORCASIA SIGA PROGRESANDO”

Cr. 6 # 11 – 35 Parque Principal Teléfono 8554117
e-mail alcanor@col2.telecom.com.co

CONCEJO MUNICIPAL

- Dotación de equipos de sistemas, gestionando recursos a nivel departamental y nacional.

1.2. SECTOR SALUD

DIAGNÓSTICO

El Hospital de Norcasia presta servicios en las áreas de urgencias, hospitalización, medicina general, bacteriología, odontología, salud oral, saneamiento ambiental, promoción y prevención y en ejecución del Plan de Atención Básica (PAB). Cuenta con 1 médico director y 2 médicos generales, 1 bacterióloga, 1 auxiliar de laboratorio, 1 odontóloga, 1 higienista oral, 1 enfermera, 4 promotores de salud, 4 auxiliares de enfermería, 1 técnico en saneamiento y en la parte administrativa cuenta con Jefe de grupo administrativo, auxiliar de información y estadística, auxiliar de facturación, auxiliar de farmacia, conductor de ambulancia, celador y la auxiliar de servicios generales.

Actualmente el Hospital de Norcasia cuenta con una infraestructura física y humana insuficiente que no permite brindar la cobertura total en la prestación de los servicios. No cumple con los parámetros exigidos por la ley.

El funcionamiento del Sistema Municipal de Seguridad Social en el Municipio presenta debilidades. Las campañas realizadas en los últimos años y la intervención oportuna han contribuido en la transformación del perfil epidemiológico. Con una alta incidencia vienen presentándose las enfermedades de transmisión sexual, enfermedades transmitidas por vectores, enfermedades de cavidad oral e infecciones de la piel.

A los servicios de salud no accede gran parte de la población, especialmente los del área rural, llevando lo anterior a que las coberturas de los programas no sean las óptimas, problema que se profundiza por la falta de importancia dada por la comunidad a los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

El municipio además del Hospital cuenta con un puesto de salud ubicado en vereda Quiebra de Roque con una infraestructura no adecuada a las necesidades y sin personal de planta para la prestación del servicio.

1.2.1. OBJETIVO SECTORIAL

Fortalecer el Sistema Municipal de Seguridad Social, desarrollando un proceso de salud en forma intersectorial, integral e institucional.

“PARA QUE NORCASIA SIGA PROGRESANDO”

**Cr. 6 # 11 – 35 Parque Principal Teléfono 8554117
e-mail alcanor@col2.telecom.com.co**

CONCEJO MUNICIPAL

1.2.2. PROGRAMA OFERTA PÚBLICA DE SERVICIOS

OBJETIVO

Fortalecer la red de servicios.

ESTRATEGIAS

- Mejorar la infraestructura existente.
- Ampliar coberturas.

METAS

- Adecuar la planta física del Hospital y el puesto de salud de Quiebra de Roque.
- Adecuar y dotar el servicio de hospitalización y urgencias.

1.2.3. PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO

OBJETIVO

Ampliar la cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud

ESTRATEGIAS

- Aumentar el número de afiliados al régimen subsidiado.

METAS

- Ingresar el 100% de la población de estratos 1 y 2 al régimen subsidiado

1.2.4. PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD

OBJETIVO

Fortalecer los programas de promoción de estilos de vida saludables y prevención de las enfermedades.

"PARA QUE NORCASIA SIGA PROGRESANDO"

Cr. 6 # 11 – 35 Parque Principal Teléfono 8554117
e-mail alcanor@col2.telecom.com.co

CONCEJO MUNICIPAL

ESTRATEGIAS

- Prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores.
- Prevención del uso de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas.
- Seguridad alimentaria y nutricional.
- Atención integral al adulto mayor.
- Reducción de enfermedades inmune – prevenibles prevalentes de la infancia y la mortalidad infantil.
- Salud reproductiva
- Implantación de la política de salud mental y reducción del impacto de la violencia.
- Vigilancia en salud pública en el municipio

METAS

- Fomentar la salud sexual y reproductiva en el 70% de la población adolescente y joven del municipio.
- Disminuir en un 10% la tasa de maternidad en adolescentes.
- Disminuir en un 30% la tasa de enfermedades de transmisión sexual.
- Fortalecer en los próximos 3 años la participación, organización comunitaria y veeduría de los servicios de salud en la zona urbana y rural.
- Fortalecer en los próximos 3 años programas ya existentes de atención al adulto mayor incrementando su cobertura en un 25% de la población beneficiada actual
- Fortalecer las unidades notificadoras de vigilancia en salud pública en el municipio.

1.3. SECTOR CULTURA

DIAGNOSTICO

La situación actual de la cultura en Norcasia no es la mejor. Existen muchas falencias; la comunidad es poco receptiva a los programas culturales. El apoyo de las entidades culturales ha sido deficiente.

Se cuenta con Banda Marcial y una banda juvenil de música, que funcionan como dependencias del Colegio San Gerardo María Mayela y con el apoyo de la alcaldía y el ICBF. Las bandas poseen instrumentales deficientes, sus integrantes y coordinadores poseen un alto sentido de pertenencia con sus instituciones. La Administración del Colegio realiza cada año en el mes de octubre la semana cultural con el apoyo de toda la comunidad; cuenta también con la preparación de dos alumnas como futuras embajadoras de la cultura departamental, la revista notimayela que ya editó la primera edición y se espera el apoyo del departamento para continuar con su edición.

“PARA QUE NORCASIA SIGA PROGRESANDO”

**Cr. 6 # 11 – 35 Parque Principal Teléfono 8554117
e-mail alcanor@col2.telecom.com.co**

CONCEJO MUNICIPAL

1.3.1. OBJETIVO SECTORIAL

Fortalecer la identidad cultural de la comunidad de Norcasia, en torno a las distintas manifestaciones.

1.3.2. PROGRAMA TALENTO HUMANO, FOMENTO Y DIFUSIÓN CULTURAL

OBJETIVO

Orientar procesos educativos y de capacitación, formal e informal, Produciendo, transmitiendo e intercambiando los significados y valores de las expresiones culturales.

ESTRATEGIAS

- Formación y capacitación artística y cultural
- Infraestructura y dotación

METAS

- Capacitar el recurso humano para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas.
- Proporcionar espacios para la realización de prácticas artísticas.
- Realizar actividades culturales participativas.
- Implantar programas dirigidos a una eficaz proyección de la buena imagen del Municipio, a todos los niveles. (Folletos, postales, plegables, periódico, etc.).
- Construcción, mantenimiento y dotación de centros culturales.

1.4. SECTOR DEPORTE Y RECREACION

DIAGNOSTICO

Actualmente el municipio cuenta con los siguientes escenarios deportivos; una cancha de fútbol con problemas de erosión de taludes, un polideportivo externo al colegio en regular estado y otro polideportivo interno al Colegio en mal estado.

Otra situación que se presenta es la falta de profesionales y personas voluntarias que contribuyan en las áreas específicas de la recreación y el deporte.

“PARA QUE NORCASIA SIGA PROGRESANDO”

Cr. 6 # 11 – 35 Parque Principal Teléfono 8554117
e-mail alcanor@col2.telecom.com.co

CONCEJO MUNICIPAL

El municipio cuenta con un club promotor de deportes (CLUBPRONOR), el cual realiza campeonatos en los deportes mas practicados por la comunidad, como el fútbol, microfútbol, baloncesto, y voleibol.

Existen escuelas de formación deportiva, donde se trabaja con niños de los 7 años hasta jóvenes de 17 años.

Existe un solo parque infantil, en el barrio Pueblo Nuevo, el cual se encuentra en regular estado de conservación.

1.4.1. OBJETIVO SECTORIAL

Brindar las oportunidades necesarias para el desarrollo de programas deportivos, recreativos y de educación física, que permitan un mejor uso del tiempo libre.

1.4.2. PROGRAMA FOMENTO AL DEPORTE Y LA RECREACION

OBJETIVO

Generar procesos de promoción y desarrollo integral de los habitantes, ofreciendo por sectores y espacios un sano esparcimiento.

ESTRATEGIAS

- Práctica del deporte masivo y participativo.
- Integración Deportiva y recreativa.
- Infraestructura deportiva.

METAS

- Realizar torneos participativos lúdicos.
- Crear y apoyar grupos de líderes deportivos voluntarios.
- Realizar Festivales Inter clases e interestelares.
- Capacitar a los líderes en recreación.
- Construcción, mejoramiento y dotación de escenarios deportivos.
- Construcción, mejoramiento y dotación de parques y plazas públicas

1.5. SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

"PARA QUE NORCASIA SIGA PROGRESANDO"

Cr. 6 # 11 – 35 Parque Principal Teléfono 8554117
e-mail alcanor@col2.telecom.com.co

CONCEJO MUNICIPAL

DIAGNOSTICO

En Norcasia la cultura de participación ciudadana y comunitaria es un poco deficiente debido a varias circunstancias entre ellas por ser un Municipio nuevo, debido también a que es un Municipio de muy poca población ya que los líderes que han sido formados deben intervenir en todo los proceso y programas que se adelanten, a pesar de esto en Norcasia se han hecho varios esfuerzos por reactivar varias Juntas de Acción Comunal, también se han conformado varias Veedurías Ciudadanas entre ellas La Veeduría del PAB, Vecinal, de Programas Sectorial, El Comité CIVIGEP, la razón de ser es propiciar una verdadera transformación y desarrollo de la comunidad en la búsqueda de solución a sus problemas.

Se cuenta con una amplia legislación y entidades a nivel local, departamental y nacional que apoyan las actividades en pro de desarrollo comunitario.

1.5.1. OBJETIVO SECTORIAL

Generar procesos de participación en los Norcaseños, en todas las actividades que involucren su formación ciudadana y comunitaria como instrumento de organización.

1.5.2. PROGRAMA FORMACIÓN Y CAPACITACION

OBJETIVO

Generar una mejor cultura participativa a nivel ciudadano y comunitario.

ESTRATEGIAS

- Realizar alianzas estratégicas interinstitucionales e intersectoriales.
- Difusión derechos del consumidor, a través de los mecanismos existentes.

METAS

- Formar a la sociedad civil del Municipio, en los temas de la democracia participativa.
- Capacitar el 100% de las juntas de acción comunal activas en las veredas del Municipio, sobre normas que rigen la asociación comunal y sobre la democracia participativa.
- Creación de la Asociación de consumidores en el Municipio de Norcasia.

"PARA QUE NORCASIA SIGA PROGRESANDO"

Cr. 6 # 11 – 35 Parque Principal Teléfono 8554117
e-mail alcanor@col2.telecom.com.co

CONCEJO MUNICIPAL

1.5.3. PROGRAMA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

OBJETIVO

Contribuir a la atención y disminución de los factores generadores de violencia, en atención a las políticas departamentales y nacionales.

ESTRATEGIAS

- Implantar programas de convivencia pacífica
- Implantar programas de prevención y atención asistencial

METAS

- Capacitar en derechos humanos y democracia participativa, al personal administrativo de la Alcaldía Municipal, docentes de las instituciones educativas y Policía Nacional.
- Capacitar a los representantes de organizaciones sociales, comunitarias y estudiantil sobre derechos, deberes y convivencia pacífica en coordinación con la personería y la Administración Municipal.
- Atención integral a los ancianos y discapacitados

1.6. SECTOR VIVIENDA

DIAGNOSTICO

El Municipio de Norcasia de acuerdo con el SISBEN cuenta con 1.151 viviendas en el área urbana y 507 en el área rural. En la cabecera municipal, el 27% de las viviendas se encuentran en malas condiciones y para el resto del Municipio, el 90%.

El Municipio presenta un promedio de 5 personas residentes por hogar; de la totalidad de los hogares un 30% se encuentra en condiciones de hacinamiento, entendiéndose éste como la ocupación de un cuarto como dormitorio por cuatro o más personas.

Para la cabecera Municipal el 50% de los hogares paga arriendo, para el resto del territorio municipal el 10% de los hogares se encuentran en otra condición de tenencia de la vivienda, que no corresponde ni a estar pagando un arriendo ni a la propiedad (sana posesión, en calidad de préstamo).

El Municipio de Norcasia cuenta en su territorio con la disponibilidad de materiales para la construcción y mejoramiento de vivienda, esto hace que los costos sean más favorables. También se cuenta con mano de obra calificada.

“PARA QUE NORCASIA SIGA PROGRESANDO”

Cr. 6 # 11 – 35 Parque Principal Teléfono 8554117
e-mail alcanor@col2.telecom.com.co

CONCEJO MUNICIPAL

1.6.1. OBJETIVO SECTORIAL

Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de las viviendas existentes, permitiendo alcanzar niveles de condiciones dignas de habitabilidad y de su entorno.

1.6.2. PROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO

OBJETIVO

Ampliar la cobertura en la zona rural y urbana mediante la construcción de vivienda nueva y mejoramiento de las existentes.

ESTRATEGIA

- Realizar convenios interinstitucionales.

METAS

- Realizar un estudio evaluativo en la zona rural y urbana del Municipio del estado actual de las viviendas.
- Fomentar la organización de comités para el mejoramiento y construcción de vivienda por autoconstrucción
- Construcción de 60 viviendas de interés social, en el área urbana.

2. AREA DE DESARROLLO ECONOMICO

2.1. SECTOR AGROPECUARIO

DIAGNOSTICO

El sector agropecuario del Municipio de Norcasia, presenta problemas en cuanto a la baja capacitación del recurso Humano, para la utilización de tecnologías apropiadas. La falta de organización de la comunidad no permite que el sector sea productivo. El sector es poco competitivo debido especialmente a la falta de mercadeo y comercialización de los productos, y la baja productividad del mismo.

La falta de legalización de predios que se encuentran invadidos y son productivos, es otro problema que se presenta en el Municipio.

La gran diversidad de pisos térmicos y la ubicación estratégica que posee el Municipio, son ventajas comparativas, que se deben explotar.

"PARA QUE NORCASIA SIGA PROGRESANDO"

Cr. 6 # 11 – 35 Parque Principal Teléfono 8554117
e-mail alcanor@col2.telecom.com.co

CONCEJO MUNICIPAL

La UMATA hoy llamada Técnico Agropecuario del Municipio de Norcasia, cuenta con 60 usuarios inscritos en la oficina, se tienen legalmente constituidas 3 asociaciones de productores. El año pasado (2002) se comenzó a organizar una escuela con tendencia agropecuaria en la vereda La Estrella. Además adelanta proyectos que incentivan el desarrollo económico capacitando a los beneficiados y dándoles las herramientas necesarias para este efecto como es el proyecto denominado "PROYECTO DE MEJORAMIENTO GENETICO PARA BOVINOS EN EL MUNICIPIO DE NORCASIA MEDIANTE UN PROGRAMA DE INSEMINACION ARTIFICIAL".

2.1.1. OBJETIVO SECTORIAL

Buscar el crecimiento económico de acuerdo con los sistemas de producción existentes en el Municipio, estimulando la inversión en actividades productivas y rentables, generando tecnologías adecuadas a las condiciones del Municipio y promoviendo una cultura de organización en las comunidades.

2.1.2. PROGRAMA FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

OBJETIVO

Estimular la inversión en actividades productivas, elevando el nivel de ingreso de la población rural, especialmente con los cultivos de aguacate, caco frutales (cítricos) y especies menores.

ESTRATEGIAS

- Realización de convenios interinstitucionales, con entidades del sector.
- Constitución y fortalecimiento de mecanismos que faciliten el mercadeo de productos agropecuarios.
- Adaptar a las condiciones socioeconómicas del Municipio, las políticas departamentales y nacionales derivadas de la ley MIPYMES y reglamentación pertinente.

METAS

- Gestión de proyectos de ampliación y la diversificación de la producción agrícola, agroindustrial y pecuaria.
- Asistencia técnica para la creación de Empresas Asociativas de Trabajo y Asociaciones especializadas en la producción agropecuaria.

"PARA QUE NORCASIA SIGA PROGRESANDO"

Cr. 6 # 11 – 35 Parque Principal Teléfono 8554117
e-mail alcanor@col2.telecom.com.co

CONCEJO MUNICIPAL

- Crear unidades de explotación económicas en actividades agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios que corresponda a micro, pequeñas y medianas empresas.
- Adecuar y remodelar la Plaza de Mercado

2.1.3. PROGRAMA CAPACITACION PROFESIONAL Y FOMENTO A LAS ORGANIZACIONES GREMIALES Y EMPRESARIALES.

OBJETIVO

Vincular la actividad productiva agropecuaria a la educación técnica, tecnológica y científica, que nos permita la constitución y consolidación de empresas agropecuarias y organizaciones gremiales.

ESTRATEGIAS

- Adaptar los recursos humanos a las exigencias de la competitividad sectorial, con el fin de elevar la productividad y los ingresos de los trabajadores.
- Adoptar la estructura productiva y laboral a los continuos cambios de la economía local y nacional.
- Realizar convenios Inter.-administrativos para el Desarrollo Empresarial.

METAS

- Capacitar en temas relacionados con la actividad agropecuaria, a los pequeños productores campesinos.
- Propender para la adecuación de planes de estudio del sistema educativo, con las condiciones reales del sector agropecuario.
- Capacitar sobre desarrollo empresarial a los pequeños y medianos productores para la formación de empresas rentables.
- Realización a través del Técnico Agropecuario, de proyectos de formación y consolidación de asociaciones de productores o comercializadores agropecuarios.
- Operativización de los C.M.D.R.

2.2. SECTOR TURISMO

“PARA QUE NORCASIA SIGA PROGRESANDO”

Cr. 6 # 11 – 35 Parque Principal Teléfono 8554117
e-mail alcanor@col2.telecom.com.co

CONCEJO MUNICIPAL

DIAGNOSTICO

Los atractivos turísticos existentes no han sido debidamente explotados. No existe una infraestructura adecuada y un verdadero interés por aprovechar al máximo los privilegios que la naturaleza ha brindado generosamente al Municipio. No se han implementado campañas tendientes a difundir las fortalezas que en este campo abundan en Norcasia y que en definitiva, constituyen la materia prima de la industria turística.

Se cuenta con la fortaleza de poseer una red de vías carretables que llega a casi todos los rincones del Municipio.

Por su ubicación Geográfica, la belleza de sus paisajes, las bondades de su clima, la hospitalidad de su gentes, el Municipio de Norcasia está llamado a ocupar un sitio de preponderancia en el concierto del turismo departamental.

2.2.1. OBJETIVO SECTORIAL

Potenciar las ventajas comparativas existentes, para lograr que los recursos turísticos que tiene Norcasia, sean conocidos más allá de las fronteras municipales.

2.2.2. PROGRAMA PROMOCION TURISTICA

OBJETIVO

Consolidar el potencial turístico que posee el Municipio.

ESTRATEGIAS

- Potenciar las tipologías de turismo.
- Organizar paquetes turísticos.

METAS

- Elaborar el Plan Sectorial de Turismo.
- Desarrollar, el ecoturismo y el agroturismo.

“PARA QUE NORCASIA SIGA PROGRESANDO”

Cr. 6 # 11 – 35 Parque Principal Teléfono 8554117
e-mail alcanor@col2.telecom.com.co

CONCEJO MUNICIPAL

3. AREA DE DESARROLLO FISICO TERRITORIAL

3.1. SECTOR VIAS

DIAGNOSTICO

El Municipio de Norcasia cuenta aproximadamente 75 Km. de vías en su mayoría de carácter Nacional y detalladas así:

- a. Vías Nacionales: Aproximadamente 15 km.
- b. Vías Intermunicipales: Aproximadamente: 60 Km, (vía Norcasia Remolino Quiebra del Roque= 26 Km), (Vía Norcasia Los Ceibos, las Delicias, La punta= 12 Km), (Vía a Cadenales = 12 Km), (Vías del Hidroeléctrica Miel I), (Vías Cabecera Municipal = 5 Km)

El acceso a la cabecera municipal de Norcasia se realiza a través de una vía nacional, que conecta en su recorrido al municipio con el municipio de la Dorada.

El municipio se comunica con La Dorada con vías en buen estado, con Samaná por vías Nacionales y Municipales en regular estado de conservación, y la intercomunicación con su área rural, se realiza a través de carretables de bajas especificaciones, en buen estado por su permanente mantenimiento, pero sin las suficientes obras de arte (vías que en su totalidad están construidas como de tercer orden: pendientes hasta del 7 y 8 %, radios de curvatura mínimos, anchos de banca de 6,00 m., destapadas y con las obras de drenaje estrictamente necesarias), y caminos de herradura.

Es importante obtener un mantenimiento permanente para las vías Municipales, lo cual se viene haciendo desde que inicia la nueva administración

3.1.1. OBJETIVO SECTORIAL

Modernizar y adecuar la malla vial del Municipio para facilitar y agilizar nuestra comunicación terrestre interna y con la estructura regional y nacional.

3.1.2. PROGRAMA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO

OBJETIVO

Garantizar una comunicación ágil y permanente, para brindar a la población las mejores condiciones para el acceso a los servicios sociales y la comercialización de sus productos.

“PARA QUE NORCASIA SIGA PROGRESANDO”

Cr. 6 # 11 – 35 Parque Principal Teléfono 8554117
e-mail alcanor@col2.telecom.com.co

CONCEJO MUNICIPAL

ESTRATEGIAS

- Realizar actividades de rocería y limpieza de cunetas y alcantarillas.
- Realizar intervenciones de emergencia en la banca, como parcheo en afirmado, y reparcho en concreto y mapia.
- Realizar actividades de transporte, regada y compactada de afirmado.
- Señalización vial

METAS

- Construcción de puente sobre Río Manso (Remolinos).
- Construcción de la vía Norcasia - Remolinos- Butantan.
- Mantenimiento permanente de la malla vial rural: Norcasia - Puente Hierro, Norcasia - Los Ceibos - la Punta – Manizalitos - Quiebra de Roque - Butantan, Norcasia - los Ceibos - Butantan, Norcasia - Las Pavas - cadenales, Norcasia - Moscovita - Las Pavas altas, - La Samaria - Gaviotas - Río Manso
- Mantenimiento de la malla vial urbana existente.
- Empalme acceso vía cra. 5 entre calle 11 y 12, con acceso vía peatonal escaleras hacia el sector de la escuela Jorge Isaac.
- Ejecutar senderos calle 6 entre cra. 5 y 6. y calle 12 con cras. 4 y 6.
- Escaleras a cancha de fútbol antigua.
- Señalización vial horizontal y vertical zona urbana y rural.

3.2. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

DIAGNOSTICO

La cobertura de los servicios públicos de Norcasia es la siguiente; Acueducto 1300 usuarios en zona urbana, para una cobertura de 100% y en la zona rural 32 usuarios en la vereda Km. 40. y 45 usuarios en las veredas La Quiebra y Moscovita, quedando sin el servicio los centros poblados de las veredas de Quiebra de Roque y Monte Bello.

Los servicios de acueducto y alcantarillado son administrados por el Municipio.

En la actualidad (febrero 2003), se encuentra en proceso de construcción, el proyecto: de acueducto por gravedad segunda etapa Municipio de Norcasia Caldas; el cual operará con un caudal de 11,7 lts/s, está conformado por una captación de fondo, en la micro cuenca las Pavas Altas, un desarenador y una conducción de tubería de 6 pulgadas en **RDE**, con una longitud de 5.5 kilómetros y la colocación de aproximadamente 900 medidores.

“PARA QUE NORCASIA SIGA PROGRESANDO”

**Cr. 6 # 11 – 35 Parque Principal Teléfono 8554117
e-mail alcanor@col2.telecom.com.co**

CONCEJO MUNICIPAL

Los acueductos rurales no cuentan con planta de tratamiento, solo poseen unidad de captación tipo fondo, tanque desarenador convencional y tanque de almacenamiento, funcionan por gravedad. La conducción se realiza por este mismo sistema en tubería de PVC y/o galvanizada.

En la cabecera Municipal opera el servicio de alcantarillado tipo combinado (Recolecta simultáneamente las aguas residuales y las lluvias), con un 95% para satisfacer las necesidades de 934 suscriptores; existen 93 pozos sépticos, y 52 a cielo abierto. Existen 2 box coulvert, estos vierten sus aguas negras a la planta de tratamiento de aguas residuales.

De acuerdo a las estadísticas SISBEN, 26 viviendas se encuentran sin sanitario, 140 con letrina, 706 con inodoro conectado al alcantarillado, en la zona urbana.

A nivel rural, 248 viviendas se encuentran sin sanitario, 16 con letrina, 123 con inodoro conectado a pozo séptico y 3 con inodoro conectado a alcantarillado.

El servicio de aseo es administrado por la Alcaldía Municipal, con una cobertura del 100% en el área urbana. El servicio se realiza 1 vez por semana; la disposición final se hace en el relleno sanitario de La Dorada.

El problema principal en la zona rural es que no se cuenta con sitios adecuados para la disposición final de basuras.

3.2.1. OBJETIVO SECTORIAL

Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico.

3.2.2. PROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO

OBJETIVO

Garantizar el suministro continuo de agua potable a todos los centros poblados veredales del municipio y la disposición de aguas residuales.

ESTRATEGIAS

- Convenios entida des del orden departamental y nacional.

"PARA QUE NORCASIA SIGA PROGRESANDO"

Cr. 6 # 11 – 35 Parque Principal Teléfono 8554117
e-mail alcanor@col2.telecom.com.co

CONCEJO MUNICIPAL

METAS

- Tratamiento del agua en el acueducto urbano y en los rurales.
- Conexión de la totalidad de las viviendas urbanas al acueducto.
- Conexión del 80% de las viviendas urbanas al alcantarillado municipal.
- Construcción de acueductos en centros poblados veredales.
- Concientización a la comunidad sobre el manejo y conservación del agua.

3.2.3. PROGRAMA SANEAMIENTO BASICO

OBJETIVO

Mitigar el impacto por contaminación de los cuerpos de agua y de los suelos, por manejo y disposición de vertimientos líquidos y sólidos.

ESTRATEGIAS

- Disposición y tratamiento de aguas residuales domésticas.
- Disposición final de residuos sólidos.

METAS

- Construcción de pozos sépticos con tasa sanitaria en los centros poblados veredales.
- Construcción de pozos sépticos en las viviendas localizadas en área rural distinta a los centros poblados.
- Adecuar y remodelar las instalaciones actuales del Matadero Municipal.

3.3. SECTOR MEDIO AMBIENTE

DIAGNOSTICO

El Municipio posee gran diversidad de pisos térmicos, posee igualmente una alta biodiversidad de flora y fauna, recurso hídrico.

Disminución gradual de los recursos naturales causados por la comunidad en general en los diferentes procesos de producción, la tala de Bosques, la caza de animales silvestres, la falta de tecnologías adecuadas para la producción Agrícola y Pecuaria, contaminación

"PARA QUE NORCASIA SIGA PROGRESANDO"

Cr. 6 # 11 – 35 Parque Principal Teléfono 8554117
e-mail alcanor@col2.telecom.com.co

CONCEJO MUNICIPAL

del recurso hídrico tanto en la zona urbana, que en la actualidad se esta ejecutando con una planta de tratamiento de aguas residuales la cual funciona en la salida del pueblo en la quebrada llamada La Norcasia, obra construida por ISAGEN. Referente al área rural es imprescindible comenzar a educar a la comunidad rural para que haga un mejor uso de las aguas que pasan por sus predios. En la actualidad no hay contaminación del Aire por olores emitidos en la descomposición de desechos sólidos ya que en la zona urbana, el manejo de basuras se esta haciendo correctamente llevándolas a un botadero de La Dorada, con respecto al campo los productores rurales en su mayoría hacen hoyos para botarla y la tapan con tierra.

3.3.1. OBJETIVO SECTORIAL

Promover el uso racional de los recursos naturales, mediante la aplicación de la legislación vigente, la coordinación institucional y sectorial.

3.3.2. PROGRAMACANTIDAD Y CALIDAD DE AGUA

OBJETIVO

Recuperar y manejar las cuencas y microcuencas que surten los acueductos veredales, reduciendo los vertimientos a las fuentes de agua.

ESTRATEGIAS

Promover programas de protección y recuperación de cuencas y micro cuencas.
Fortalecer la cultura del agua.

METAS

- Realizar el programa de línea amarilla.
- Impulsar y apoyar los proyectos de tecnologías limpias.
- Implementar la normatividad vigente para la protección de los nacimientos de agua.

3.3.3 PROGRAMA DESARROLLO FORESTAL

OBJETIVO

Aumentar los índices de reforestación del bosque protector productor.

“PARA QUE NORCASIA SIGA PROGRESANDO”

Cr. 6 # 11 – 35 Parque Principal Teléfono 8554117
e-mail alcanor@col2.telecom.com.co

CONCEJO MUNICIPAL

ESTRATEGIAS

- Recuperar áreas degradadas y criticas con especies nativas del tipo protector productor y productor protector.

METAS

- Fomentar programas integrales e plantas artesanales medicinales silvopastoriles y agroforestales, especialmente para suplir la necesidad de leña para las comunidades-

3.3.4. PROGRAMA SANEAMIENTO AMBIENTAL

OBJETIVO

Disminuir la contaminación ambiental e implementar un adecuado uso del espacio público.

ESTRATEGIAS

- Aplicar la normatividad vigente sobre el ejercicio de control y monitoreo de la contaminación del aire, suelo y agua.
- Fomentar programas sobre tecnologías apropiadas, para la disposición de desechos sólidos y líquidos que se generan en el matadero y el basurero.
- Concientizar a la comunidad mediante procesos educativos.

METAS

- Dar aplicación a las normas legales vigentes sobre tasas retributivas compensatorias.
- Elaborar el Plan Ambiental Sostenible de Residuos Sólidos.

3.3.5. PROGRAMA EDUCACION AMBIENTAL

OBJETIVO

Fortalecer los valores sociales acordes con el desarrollo humano sostenible.

"PARA QUE NORCASIA SIGA PROGRESANDO"

Cr. 6 # 11 – 35 Parque Principal Teléfono 8554117
e-mail alcanor@col2.telecom.com.co

CONCEJO MUNICIPAL

ESTRATEGIAS

- Implementar el Plan de Educación Ambiental, elaborado por CORPOCALDAS.
- Implementar programas culturales y educativos con énfasis en lo ambiental.
- Incorporar la educación ambiental en la educación formal.

METAS

- Capacitar a los docentes y funcionarios de las UMATA, o quien haga sus veces en el Municipio (Técnico Agropecuario).
- Apoyar proyectos ambientales educativos del sector no gubernamental
- Promover e implementar lo proyectos ambientales escolares PRAES.
- Capacitar a la población rural referente a la utilización de composteros esto para la producción de abono orgánico de buena calidad que reduzca los costos en insumos.

3.3. SECTOR PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

DIAGNOSTICO

En el Municipio la topografía de pendientes suaves no facilita procesos erosivos a no ser que sean inducidos por el hombre, debido a lo cual la amenaza natural por deslizamientos se considera baja, no obstante, en los sectores de La quiebra, la virgen y Puente Hierro sobre la vía a La Dorada, se presentan varias categorías de amenaza con deslizamientos activos e inactivos.

A partir de la amenaza encontrada en el territorio municipal, se determina la vulnerabilidad por deslizamientos que se califica como mediana por la poca influencia de los procesos erosivos en los suelos que presentan adecuada cobertura vegetal. La vulnerabilidad alta, se presenta en áreas donde los procesos erosivos son más intensos por la poca o inadecuada cobertura vegetal, provocando graves problemas para los pobladores como sucede en el sector del barrio la Esperanza.

En el municipio se definen como zonas de alta amenaza por incendios la cabecera y núcleos con concentración de viviendas. Es así como los asentamientos subnormales y sectores de los barrios La esperanza , viviendas ubicadas en la salida para La Dorada y para el sector de las Pavas, se consideran zonas de alta amenaza y vulnerabilidad por incendios.

3.3.1. OBJETIVO SECTORIAL

"PARA QUE NORCASIA SIGA PROGRESANDO"

Cr. 6 # 11 – 35 Parque Principal Teléfono 8554117
e-mail alcanor@col2.telecom.com.co

CONCEJO MUNICIPAL

Generar actividades que tiendan a atender riesgos y prevenir los posibles desastres.

3.3.2. PROGRAMA CAPACITACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

ESTRATEGIAS

- Fortalecer el Sistema Municipal de Prevención y Atención de Desastres.

METAS

- Diseñar el Plan Local para la prevención de desastres.
- Orientar mediante difusión los temas de prevención y atención de desastres.

3.4. SECTOR ELECTRIFICACION

DIAGNOSTICO

La energía eléctrica es el servicio público más común en el municipio. No obstante en la cabecera no alcanza una cobertura total. En el área rural la cobertura es del 15%, en las veredas el kilómetro 40, moscovita, la quiebra y Cadenales. Los suscriptores de la CHEC son 944.

En el municipio el 85,23% reportó el gas propano, gasolina y petróleo como la principal fuente de energía utilizada para la cocción de alimentos, seguida del carbón y leña con el 6.53% y la electricidad con el .8%.

3.4.1. OBJETIVO SECTORIAL

Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica, haciendo más eficiente la prestación del servicio, con menos impacto ecológico y ambiental.

3.4.2. PROGRAMA AMPLIACIÓN DE COBERTURAS

ESTRATEGIAS

- Electrificación urbana y rural.

METAS

- Electrificación de las veredas la Estrella y la Samaria.

"PARA QUE NORCASIA SIGA PROGRESANDO"

Cr. 6 # 11 – 35 Parque Principal Teléfono 8554117
e-mail alcanor@col2.telecom.com.co

CONCEJO MUNICIPAL

- Brindar el 100% de cobertura en el área urbana.

4. AREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

4.1. SECTOR PUBLICO MUNICIPAL

DIAGNOSTICO

La desarticulación institucional, a nivel de dependencias y de procesos, es el problema central que se presenta a nivel municipal.

Existen las dependencias necesarias para poder adelantar las funciones que por ley le corresponden al municipio.

La falta de capacitación de los funcionarios es otro de los problemas que actualmente tiene la actual administración.

Las dependencias de la administración municipal, en la parte física están desarticuladas , lo que impide un mejor funcionamiento.

Los sistemas de información no son los adecuados y hace falta la implantación de sistemas en red, que permitan mejorar la gestión local.

4.1.1. OBJETIVO SECTORIAL

Implantar un modelo de gestión orientada a resultados, articulando los procesos de planificación y presupuestación a nivel local. .

4.1.2. PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, ADECUACION TECNOLÓGICA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

OBJETIVO

Generar la cultura de gestión en cada una de las dependencias de la Administración Municipal.

ESTRATEGIAS

- Adecuar la estructura administrativa actual, a las exigencias modernas de gestión.

METAS

- Capacitar a los servidores públicos, en las áreas del desarrollo administrativo

"PARA QUE NORCASIA SIGA PROGRESANDO"

Cr. 6 # 11 – 35 Parque Principal Teléfono 8554117
e-mail alcanor@col2.telecom.com.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE NORCASIA
NIT. 810002963-5

CONCEJO MUNICIPAL

municipal.

- Puesta en operación del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.
- Adquisición de los sistemas de información necesarios para la buena marcha de la función pública municipal.
- Construcción Sede Alcaldía.

ARTICULO TERCERO. Para la ejecución del presente plan de desarrollo, además de los recursos propios, se incorporarán recursos de las siguientes fuentes de financiación: Nación - Sistema General de Participaciones; Departamento y Cooperación Internacional.

El Plan Plurianual de Inversiones para el periodo 2003-2005, asciende a la suma de SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$7.765.000.000) M/CTE- Plan Plurianual, el cual de anexa.

ARTICULO CUARTO. De conformidad con el artículo 41 de la Ley 152 de 1994, cada secretaría preparará con la coordinación de la Secretaría de Planeación y Obras Publicas, su correspondiente plan de acción y los someterá a la aprobación del Consejo de Gobierno.

ARTICULO QUINTO. Los Planes de Acción Sectoriales, correspondientes a la vigencia del año 2003, serán elaborados dentro de los dos (2) meses siguientes a la vigencia del presente acuerdo. Para las vigencias 2004 y 2005, los planes de acción, se elaborarán y aprobarán dentro de los dos (2) primeros meses de cada año.

ARTICULO SEXTO. El presente acuerdo rige a partir de la su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado por el Honorable Concejo Municipal de Norcasia, Caldas, a los 01 días del mes de Abril de 2003.

RUBLED ANGEL BETANCOURT RAMÍREZ
PRESIDENTE

TERESITA ZULUZGA DE URREA
SECRETARIA

"PARA QUE NORCASIA SIGA PROGRESANDO"

Cr. 6 # 11 – 35 Parque Principal Teléfono 8554117
e-mail alcanor@col2.telecom.com.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE NORCASIA
NIT. 810002963-5

CONCEJO MUNICIPAL

ANEXO

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
2003-2005**

"PARA QUE NORCASIA SIGA PROGRESANDO"

Cr. 6 # 11 – 35 Parque Principal Teléfono 8554117
e-mail alcanor@col2.telecom.com.co